

Ramón Mariaca Méndez, Alba González Jácome y Luis Manuel Arias Reyes, *El huerto maya yucateco en el siglo xvi*. México: El Colegio de la Frontera Sur / Centro de Investigación y de Estudios Avanzados-Mérida / Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Yucatán / Fondos Mixtos de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica-Yucatán, 2010, 180 pp.

El libro *El huerto maya yucateco en el siglo xvi* es una obra escrita desde la interdisciplinariedad por Ramón Mariaca Méndez, Alba González Jácome y Luis Manuel Arias Reyes. Ellos, desde la antropología, la historia, la agronomía y la etnobotánica han logrado redactar una obra que se volverá un referente obligado para los estudiosos del sistema de huertos en México en general, así como del mismo sistema en el área maya. Cada uno de los autores tiene otras obras escritas sobre esta temática, lo que les permite conjugar sus conocimientos y experiencia para plasmarlos en un tema de común interés. Dicha obra salió a la venta en diciembre del 2010 gracias al interés de varias instituciones como El Colegio de la Frontera Sur, el Cinvestav-Mérida, el Fondo Mixto de Conacyt del Estado de Yucatán, la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y, por último, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Yucatán. Los borradores del libro fueron revisados minuciosamente en su parte arqueológica por Lorenzo Ochoa Salas (†), a quien se le dedica el libro, y en la parte botánica por Heike Vibrans Lindemann. Ambos investigadores son altamente reconocidos en sus campos de especialización.

El huerto maya yucateco en el siglo xvi está integrado por una presentación y cuatro capítulos que ocupan en total 180 páginas.

En la presentación los autores exponen su objetivo de realizar una interpretación antropológica y etnobiológica de los materiales históricos existentes que, sobre el huerto familiar o solar, se encuentran en dos de las principales fuentes hispanas del siglo xvi que tratan sobre la vida del pueblo maya: *Las relaciones de las cosas de Yucatán*, texto escrito por fray Diego de Landa en 1566, y *Las relaciones histórico geográficas de la Gobernación de Yucatán*, del año 1578. Además de estas obras, los autores se han apoyado en la información contenida en el *Diccionario de Motul*, escrito en algún momento del siglo xvi; el *Diccionario Maya Cordemex* (Barrera Vázquez *et al.*, 1980); y el *Diccionario etnolingüístico del idioma maya-yucateco colonial* de Cristina Álvarez (1984). Todo lo anterior se complementa con una amplia y profunda revisión de la literatura y los datos factuales existentes sobre el sistema agrícola de huertos mayas, sobre las condiciones ecológicas y ambientales del territorio ocupado por ellos mismos y, por supuesto, sobre las condiciones sociales, políticas y económicas del área durante el siglo xvi.

El primer capítulo lleva por título “La agricultura maya” y en él se nos explica el proceso por el cual la población humana comienza a deforestar con la finalidad de crear nuevos campos para cultivar. Este

proceso genera nuevos hábitos para el crecimiento de plantas pioneras que crecen en espacios abiertos. Esto, a su vez, de acuerdo con los autores, incrementa la diversidad de especies tanto cultivadas como silvestres y también atrae más fauna. Ejemplo de lo anterior es el venado, que llega a los huertos en busca de alimento y dicha situación es aprovechada por el hombre para cazarlo. Un punto importante de este capítulo es que problematiza la discusión sobre el colapso de la cultura maya. Los autores consideran que el proceso antropogénico que derivó en la domesticación de plantas, en la tolerancia de plantas silvestres, en la creación de huertos y de milpas e incluso en la cacería de animales, así como en la pesca, pone en duda la hipótesis de la sobreexplotación de recursos como causa única del colapso en el área maya. El argumento central de los autores es que todas las actividades mencionadas anteriormente proporcionan una gran diversidad de productos para la alimentación de las poblaciones.

Sobre la agricultura en particular la obra nos muestra que los campesinos comunes vivían dispersos en caseríos y asentamientos en las zonas aledañas a las ciudades. Además, combinaban una serie de sistemas y técnicas agrícolas como huertos, zonas irrigadas, zonas de secano, campos con sistemas de barbecho corto y otros de barbecho largo. En las Tierras Bajas de la parte sur de la península también aplicaban sistemas agrícolas intensivos constituidos por campos elevados, terrazas y sistemas de riego basados en presas y canales. Estas comunidades mayas eran económicamente autosuficientes y gozaban la suficiente capacidad de desplazamiento para cultivar en zonas alejadas de los centros urbanos. En la zona norte de la península

se desarrolló un sistema de milpa basado en la roza-tumba-quema, asociado con un sistema de manejo agroforestal de la selva y de suelos cársicos, lo que posiblemente favoreció la emergencia de numerosas culturas locales. Las depresiones utilizadas como depósitos de agua demuestran la importancia de ésta para permitir asentamientos en dichas zonas. Para los autores, la capacidad de almacenamiento tiene relación con asentamientos de escala menor y con densidades menores de población. Para comienzos del siglo *xvi*, Yucatán se dividía en varios estados indígenas, en provincias, en confederaciones y en grupos de estados unificados. Los productos agrícolas se destinaban al consumo familiar y al comercio. También se incluían los productos de otras actividades, como la recolección, la caza y la pesca. Es interesante saber que algunas actividades se adaptaron y prolongaron hasta tiempos virreinales, otras llegaron hasta el siglo *xix* y varias de ellas fueron abandonadas al perder su importancia estratégica, o sus usos como el caso del comercio de la sal, de la obsidiana o bien de las viejas rutas del cacao. Una de las actividades que sigue vigente en los albores del siglo *xxi* es la extracción y comercialización de miel.

El segundo capítulo se titula “El solar maya yucateco”. Los autores parten del hecho de que el sistema de huertos ha sido ampliamente estudiado en su estructura y función desde la década de 1970; sin embargo, poco se sabe acerca de su pasado, a pesar de su existencia en varias partes de México y sus antecedentes prehispánicos y virreinales. En Yucatán, el huerto es un sistema de producción agrícola y silvícola, que sirve también para manejar fauna doméstica y silvestre. Este sistema puede alimentar y producir excedentes para las

necesidades de las familias que los controlan y utilizan. A lo largo del tiempo, este sistema ha sufrido cambios importantes, principalmente aquellos relacionados con la redistribución de la tierra realizada por los españoles en el siglo *xvi*. También podemos enterarnos que los dos tipos, huerto y huerta, llegan a Nueva España junto con los frailes y sus conventos. Durante el Virreinato ambos sistemas, el prehispánico y el hispano, se mezclan para dar lugar a una enorme variedad de sistemas de huertos tropicales, de los cuales el solar maya yucateco sobre el cual se escribe en esta imprescindible obra es solamente un ejemplo.

El hecho de que el sistema de huertos haya permanecido en el tiempo está relacionado con la capacidad del procedimiento para proporcionar una parte importante de los alimentos al grupo doméstico; pero también de dar productos como frutas, plantas medicinales, leña, madera, proteína animal, que pueden ser comercializados. La sombra que dan y su función como barrera contra el viento protegen —en algún grado— a las viviendas de los elementos climatológicos. Los huertos son sistemas biodiversos, que contienen plantas originarias del Viejo y del Nuevo Mundo y cuyo manejo es generalmente simple; además, no requieren una tecnología compleja para manejarlos. Partiendo de algunas investigaciones, existen evidencias arqueológicas de huertos en Cobá, Quintana Roo, desde el siglo *iv* hasta el *ix* a.C. El huerto tiene múltiples nombres, siendo el de solar el más usado actualmente. En lengua maya yucateca contemporánea se utilizan algunos de los siguientes: *Inn luumel* (“mi solar”, “mi tierra”, “mi terreno”), *pach nah’* (“todo lo que está alrededor de la casa”) e *Inn wotoch* (“mi casa”, “mi terre-

no”). En Yaxcaba existen varios términos relacionados con el solar, tales como *ac tan’nah* (“el frente del solar”), *ix nah* (“adentro de la casa”) y *ta’an cab* (“afuera de la casa”). Los autores descubren que en el siglo *xvi* los primeros reglamentos y leyes sobre poblamiento y creación de asentamientos apoyan la idea de que cada vecino tuviese espacios destinados a la agricultura comercial y a la organización de huertas para autoconsumo. Los pobladores, además de alimentarse, debían pagar tributos o impuestos para la Corona. Al ser obligados a cercar sus huertas, disminuyeron los animales silvestres que antes podían cazar. La introducción de cerdos, gallinas y palomas del Viejo Mundo redujo la caza del pecarí y del pavo ocelado. En el siglo *xvi* el solar era manejado solamente por las mujeres.

El tercer capítulo fue nombrado “Elementos para una discusión” y en él se aglutina lo ya escrito a lo largo de la obra. Los autores consideran que al solar maya se le puede entender como una estrategia importante de las familias para proveerse de bienes y servicios durante todo el año, complementando a las demás actividades productivas y facilitando el consumo de alimentos en momentos de tensión que pudieran reducir el flujo normal de productos externos hacia la unidad familiar. Sin embargo, coinciden en la imposibilidad de extrapolar todo hacia el pasado, pues sus ideas surgen de estudios contemporáneos. El análisis del solar maya requiere de informaciones que permitan hacer una reconstrucción de todos sus cambios y permanencias. Sus orígenes se remontan a los de la domesticación de las plantas, tanto en Mesoamérica como en muchas otras partes del mundo. Es claro que la agricultura maya y en particular los solares eran

muy diversos: incluían plantas cultivadas, semidomesticadas y silvestres. Los autores concuerdan en que aún quedan vacíos en la información; pero consideran que esta investigación contribuye un poco más al conocimiento de la estructura y de los cambios realizados en los huertos mayas a través del tiempo.

El último capítulo llamado “La información factual” trata sobre el sistema de huertos o solares del área maya. Maneja información vasta y profunda sobre plantas y animales que se encontraban en los huertos, así como los nombres en español, en maya y por supuesto los nombres científicos de dichas plantas y animales. Es importante añadir que esta información también se complementa con las observaciones de los autores sobre los usos de estos recursos en épocas pasadas y en la actualidad. La información proviene de las fuentes históricas así como del trabajo de campo etnográfico reciente. Este capítulo es el más extenso de todos, con 97 páginas, y no podía ser de otra forma. La información sobre los huertos es tan vasta que incluso requeriría de una o varias reseñas independientes a ésta. El capítulo contiene apartados sobre condimentos, plantas usadas para: elaborar objetos domésticos y rituales, fibras, textiles y maderables; y sobre cortezas de árboles frutales usados como alimentos y para hacer bebidas. Ejemplo de lo anterior es la anona (*Annona* sp.) llamada en maya *xmak*, *tak'oop*, *chac oop*, *ts'almuy*; o bien el balché (*Lonchocarpus yucatanensi* Pittier), llamado en maya *xul* o bien *xu'ul*.

También hay indicaciones de plantas hospederas de insectos para grana y otros tintes como el añil (*Indigofera suffruticosa* Miller.) llamado en maya *ch'ooj*, *plátano xiw*; especies maderables para leña, resinas, incienso, generación de sombra. Se men-

cionan al menos más de veinte plantas con usos medicinales, lo cual no significa que sólo éstas se conocieran, sino son las encontradas en las fuentes históricas del siglo XVI. También se describen las plantas de ornato, las anuales y bianuales como es el caso del algodón, la calabaza, el camote, la chaya, el chile, los frijoles, la jícama, el macal y yuca o *guacamote*. La fauna presente se compone de insectos como las abejas sin aguijón. Entre los mamíferos podemos citar los perros, los venados, los coatís de nariz blanca y el tejón. También había reptiles y aves domésticas y silvestres. Ejemplo de estas últimas serían el pato cairina (*Cairina moschata*), el pijiji (*Dendrocygna bicolor*), el pavo doméstico (*Meleagris gallopavo*) y el silvestre (*Agriocharis ocellata*), el ocofaisán (*Crax rubra*), la tortolita (*Columbigallina passerina pallescens*), la perdiz de Yucatán (*Tinamus major percatus* Van Tine), diversas especies de palomas y los papagayos (*Ara militaris*). También se reportan chachalacas (*ortalis vetula*), codornices (*Colinus virginianus*), cojolitas (*Penélope nigra*) y quetzales (*Pharomachrus mocinno*).

Como conclusión, esta obra permite al lector conocer más a fondo la intrínseca relación entre el desarrollo de los sistemas agrícolas (como es el caso de los huertos) y el desarrollo de la sociedad maya. La información factual que se presenta y conforma más de la mitad del libro es de valiosa utilidad tanto para historiadores y antropólogos como para interesados en el ambiente natural. Además, el apartado sobre fauna silvestre y domesticada no se encuentra en otras obras de ésta índole. El libro es de fácil lectura y será de mucha utilidad para los interesados en la civilización maya.

SERGIO MOCTEZUMA PÉREZ
Universidad Iberoamericana